

RESOLUCIÓN
n° 2422/97

Exptes. 10=18.356/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 714

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

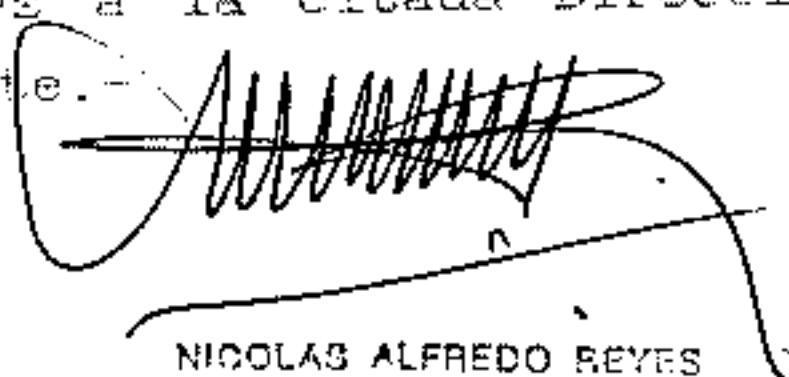
Visto y considerando la solicitud formulada por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta n° 2, Doctor Miguel Antonio Medina, relacionada con la asignación de una partida especial para atender el gasto que demanda la provisión e instalación de un tabique divisorio en ese tribunal; teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Presidente de la Excmá. Cámara Federal de Apelaciones de Salta y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta, una partida especial de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de lo detallado a fojas 1/2.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION